

FECHA DE AUDITORIA: 28 de febrero al 14 de marzo de 2023

PROCESO AUDITADO: Extensión y Proyección Social.

No. DE AUDITORIA: 05-2023

RESPONSABLE DEL PROCESO: DECANOS, COORDINADOR OIRI, COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el SIGC, así como el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015 y MECI, los riesgos e indicadores de Gestión y la normatividad interna y externa referente al proceso.

PERSONAS ENTREVISTADAS:

- José Luis Cuellar Sánchez
- Héctor José Pacheco Ospina
- Viviana Coy
- Suibey María Suarez Castro
- Stefany Gómez Martínez
- Willian Rivera Plazas
- Paula Andrea Betancur
- Clara Lorena Araujo
- Kenny Vianey Vargas Segovia
- Javier Mauricio Almario Oviedo
- María Alejandra Toledo
- Ruby Sánchez Sánchez

1. FORTALEZAS DETECTADA:

- Se resalta el compromiso y disposición de los funcionarios auditados.
- Se destaca el compromiso con la mejora continua del proceso.

2. DEBILIDADES DETECTADAS:

- No se ha dado cumplimiento a algunos procedimientos establecidos.
- Falta seguridad a la hora de guardar la información
- Falta de gestión para la asignación de recursos.

HALLAZGOS Y OBSERVACIONES:

No.	NC	OBS	DESCRIPCIÓN
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL			
1	X		Al momento de la auditoria se evidencia incumplimiento al Acuerdo No 42 de 2002 del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación y el artículo 24 de la ley 594/2000 y la norma NTC-ISO 9001:2015 Numerales 7.5.3 y 7.5.3.2, en atención a que no se encontró debidamente foliado, organizado y con hoja de control el archivo de gestión de la vigencia 2022.
2	X		No se llevó a cabo la elaboración del POA del proceso en la vigencia 2022, generando incumplimiento al Procedimiento para la Elaboración de los Planes Operativos Anuales PD-S-DE-02 y Norma NTC-ISO 9001:2015 Numeral 6.
3	X		No existe evidencia de la implementación de los procedimientos PD-M-EP-01 Procedimiento Planeación de la Función de Extensión, PD-M-EP-02 Procedimiento Desarrollo de Programas y Proyectos de Extensión, PD-M-EP-06 Procedimiento Evaluación del Impacto de la Extensión, PD-M-EP-07 Procedimiento de Toma de Acciones Correctivas y Planes de Mejoramiento, generando incumplimiento en su aplicación y a la norma ISO 9001/2015 Numeral 7.5.
4	X		Se evidencia incumplimiento a los artículos 117, 118, 119 del Acuerdo 05/2004 CSU y Norma NTC-ISO 9001:2015 Numeral 6.1, 7.1 y 7.5,

			debido a que no existe la conformación del Comité de Extensión y Cultura.
--	--	--	---

OIRI

5	X		Se evidencia incumplimiento al artículo 26 del Acuerdo 37/2018 C.S.U y norma NTC-ISO 9001 -2015 Numeral 5.2.2, 7.3, 7.5, debido a que no se presentó al Consejo Académico y al Consejo Superior el plan de acción de internacionalización.
6	X		Se evidencia incumplimiento a la norma NTC-ISO 9001 -2015 numeral 5.2.2, 7.3, debido a que algunos funcionarios no conocen con propiedad el proceso y procedimientos utilizados y el SIGC, así como tampoco la Política de calidad y objetivos.

UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO

7	X		Al momento de la auditoria se evidencia incumplimiento al Acuerdo No 42 de 2002 del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación y el artículo 24 de la Ley 594/2000 y la norma NTC-ISO 9001:2015 numerales 7.5.3 y 7.5.3.2, debido a que no se encontró debidamente foliado, organizado y con hoja de control el archivo de la vigencia 2022.
8			<u>Observado: Se retira la no conformidad de acuerdo a los soportes Presentados.</u>
9	X		A la fecha de la auditoria no se evidenció la identificación y evaluación de los riesgos de la Unidad de Iniciativa Empresarial generando incumplimiento a la resolución Rectoral No. 0886 del 2007 y norma NTC-ISO 9001 numerales 5.1.2 y 6.1
10	X		A fecha de auditoria se evidencia incumplimiento al procedimiento selección y evaluación de ideas de negocio (PD-M-EP-08) en el numeral 8.8 y a la norma NTC-ISO 9001:2015 numeral 7.5 debido a que no se está diligenciando el formato de convenio para asesoría y acompañamiento a emprendedores (FO-M-EP-08-09).
11	X		No existe evidencia de la pieza publicitaria de convocatoria para difundir en los medios de comunicación de la Universidad los cursos de Educación Continuada, incumpliendo con el procedimiento vínculos con

			la región (PD-M-EP-09) en su numeral 9.4 y a la norma NTC-ISO 9001:2015 numeral 7.5.
12	X		Se evidencia incumplimiento al procedimiento vínculos con la región (PD-M-EP-09) en su numeral 9.5 y a la norma NTC-ISO 9001:2015 numeral 7.5 debido a que no se está diligenciando el formato inscripción para eventos UIE (FO-M-EP-09-01).
13	X		Al momento de la auditoria no se encontró diligenciado el formato asistencia a eventos (FO-M-EP-08-01) incumpliendo con el procedimiento vínculos con la región (PD-M-EP-09) en su numeral 9.7 y a la norma NTC-ISO 9001:2015 Numeral 7.5.
14	X		No existe registro alguno del formato evaluación curso de extensión (FO-M-EP-09-03) incumpliendo con el procedimiento (PD-M-EP-09) en su numeral 9.8 y a la norma NTC-ISO 9001:2015 Numeral 7.5
15		X	<p><u>Observado:</u> Se modifica la Observación de acuerdo a las Observaciones presentadas.</p> <p>Sería pertinente buscar estrategias para la conservación y custodia de la información física y digital que se maneja en el proceso, debido a que la actual coordinadora de la Unidad de Iniciativa Empresarial manifiesta que no se le hizo entrega del cargo por parte de la anterior coordinadora, por este motivo muchos de los formatos no fue posible evidenciarlos.</p>
16		X	Es pertinente que la Unidad de Iniciativa Empresarial estudie la posibilidad de modificar el formato FO-M-EP-08-06 en el encabezado debido a que este no es un formato si no una guía que utilizan para la elaboración del plan de negocio.
17		X	Es importante que se estudie la posibilidad de modificar el procedimiento PD-M-EP-08 selección y evaluación de ideas de negocio debido a que el formato FO-M-EP-08-07 "Acuerdo de confidencialidad de asesores" se está diligenciando pero no se encuentra establecido en ninguno de sus numerales.
CENTRO DE IDIOMAS			
18		X	Sería importante que la unidad del centro de idiomas estudie la viabilidad de incluir dentro de la caracterización del proceso indicadores que se

			apliquen a sus procedimientos.
19		X	Sería pertinente estudiar la viabilidad de modificar el procedimiento PD-M-EP-11 numeral 11.3 en atención a que la coordinadora del centro de Idiomas manifiesta que no es necesario el envío de los documentos soportes como cedula al 150% y foto 3X4.
Reporte de No conformidades:			No. No Conformidades <u>13</u> No Observaciones. <u>5</u>

ANEXOS: N/A

Fecha de presentación del informe: 27 de marzo de 2023

Nombre del Auditor: Diana Fernanda Bermeo Mantilla, Darlenson Quinto Ibarguen,
Richard Fabián Cuellar Leal

Firma del Auditor:

